

LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA

Desde Lisboa

Los tripulantes del yate «Amelia»
Lisboa 19.
Ha llegado a este puerto el yate *Amelia*. En seguida fué relevada toda la tripulación, desde el comandante hasta el último marinero, y se arboló en el barco la bandera republicana.
Ahora lo manda el teniente Stokler.
Las cámaras del buque ofrecen todavía el desorden natural de un viaje precipitado. Por el suelo se ven algunas ropas blancas, pieles, etcétera, últimas que utilizaron los reyes.
Las camas de la familia real aparecen deshechas, dando la impresión de que acaban de ser abandonadas.
Varios oficiales del yate dimitieron antes de ser relevados.

El ministro de Francia ha pedido se ponga en libertad al Sr. Danoyer, súbdito francés, director del Seminario colonial portugués, sito en Garride (próximo a Lisboa), que fué detenido con dos ayudantes y 15 seminaristas.
Dice el gobierno que la detención de los religiosos es un medio de protegerlos contra el populacho.
Ha conseguido dicho ministro la libertad de tres monjas francesas.

Los barcos extranjeros fundados en el Tejo
Lisboa 11.
Los barcos extranjeros que hay fundados en el Tejo no corren en absoluto el menor peligro, por cuanto carecen por completo de fundamento los rumores de complot contra buques de guerra extranjeros y portugueses. Además, y para mayor seguridad aún, ha adoptado el gobierno todas las precauciones necesarias para evitar cualquier contingencia.

Cruceiro francés.—El servicio militar obligatorio.—Un auto de prisión.—Reorganización de la policía.

Ha llegado el cruceiro francés «Amiral Aube».
El gobierno ha publicado un decreto haciendo obligatorio el servicio militar.
Las autoridades civiles se han incautado de las armas religiosas, haciéndose inventario de cuanto enclerran.
Vuelven a publicarse periódicos monárquicos, redactados en términos mesurados. Algunos reconocen la República.

Se ha dictado auto de prisión contra el sacerdote Sr. Lorenzo Matos, *leader* opositor.
Han sido reorganizadas la policía gubernativa y la guardia municipal. En ésta entrarán nuevamente los guardias que tomaron parte en los combates para defender a la Monarquía.
Los oficiales del Ejército que se adhirieron en seguida a la República, conservarán sus puestos.
Ha sido renovado el Estado Mayor de los buques de guerra fundados en el Tejo.

Hostilidad contra los congregacionistas

Disparos desde un templo
Lisboa 13.
Como se acentúa la hostilidad contra los congregacionistas, el gobierno ha adoptado medidas energéticas para impedir que antes de la expulsión el pueblo insulte o atropelle a los frailes y monjas.
Estos son presos y llevados a edificios oficiales.
Les siguen por las calles muchedumbres vociferantes, que dan mueras y vivas.
Por fortuna, y gracias a la fuerza armada, no ha habido escenas sangrientas.
El gobierno estima que prendiendo a los religiosos los libra de ser víctimas de las iras populares.
Continúan circulando rumores que acrecientan el furor del populacho.
Anteanoche fueron hechos varios disparos junto a la legación de Francia y la Iglesia de los Santos.
Dijose que varios religiosos habían disparado desde ésta, y acaudó una gran muchedumbre, que quiso tomar por asalto.
Gracias a las autoridades, que enviaron tropas en seguida, se evitó el incendio del templo.
Este fué registrado, y no se encontró dentro a nadie.

Nueva agresión desde un convento.—Jesuitas detenidos
Lisboa 11.
Esta madrugada volvieron a agredir a las tropas del convento de Campolide.
El convento estaba custodiado por fuerzas del 16 de Infantería y del 1 de artillería y por voluntarios.
En todos estos días los guardianes recorrieron con frecuencia los claustros sin encontrar nada extraordinario.
A las cuatro de la madrugada se hizo hoy la última ronda. Fueron descubiertos seis subterráneos, y para evitar sorpresas, se colocó en la entrada de cada uno barricas de azufre, con objeto de prenderlas fuego al primer aviso.
A las siete de la mañana recorrieron las galerías el voluntario Joaquín Almeida y el artillero Francisco Godinho, cuando, desde el fondo de un corredor, les hicieron fuego. Ambos cayeron heridos, y murieron poco después.
Produjese en el convento un alboroto tremendo. Soldados y voluntarios corrieron velozes y lo exploraban todo, pero no hallaron ser violento; dióse una batida, sin resultado, en todo el edificio.
Esta mañana fueron trasladados a la fortaleza de Caxias 41 jesuitas de Campolide, que desde hace días estaban recluidos en el cuartel de artillería.
Hoy ha sido evacuado el convento de Santo Domingo. Las educandas fueron trasladadas a sus casas.

Ha dimitido el ministro de Portugal en el Vaticano.

El decreto de expulsión de las Ordenes religiosas
O «Diario do Governo» de Lisboa, ha publicado el siguiente decreto del gobierno provisional:

«El gobierno provisional de la República portuguesa hace saber que, en nombre de la República, se decreta, con carácter de ley, lo siguiente:

Artículo 1.º Continúa en vigor, como ley de la República portuguesa, la del 3 de Septiembre de 1759, promulgada en el reglamento absoluto y por la cual los jesuitas fueron tenidos por «naturalizados y proscriptos, mandándose que, afectivamente, fuesen expulsados de todo el país y de sus dominios para no entrar de nuevo en ellos.»

Art. 2.º También continúa en vigor, como ley de la República portuguesa, la de 28 de Agosto de 1717, igualmente promulgada bajo el régimen absoluto, que explicando y ampliando la referida ley de 3 de Septiembre de 1759, determinó que los miembros de la llamada Compañía de Jesús, o jesuitas, fuesen obligados a salir inmediatamente del país y sus dominios.

Art. 3.º Continúa también en vigor, con fuerza de ley de la República portuguesa, el decreto de 28 de Mayo de 1834, promulgado bajo el régimen monárquico representativo, el cual extinguió en Portugal, Algarbe e Islas adyacentes y dominios portugueses, todos los conventos, monasterios, colegios, hospicios y cualesquiera casas de religiosos de todas las Ordenes regulares, fuesen cuales fuesen sus denominaciones, institutos y reglas.

Art. 4.º Y declarado nulo, por ser contrario a la letra y al espíritu de las mencionadas disposiciones, el decreto de 18 de Abril de 1901, que disfrazadamente autorizó la constitución de Congregaciones religiosas en el país, cuando pretendían dedicarse exclusivamente a la instrucción o beneficencia, o a la propaganda de la fe y de la civilización en Ultramar.

Art. 5.º En consecuencia y en armonía con lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º y en las disposiciones referidas, serán expulsados del territorio de la República todos los miembros de la llamada Compañía de Jesús, cualquiera que sea la denominación con que se disfrazen, así extranjeros o naturalizados como nacidos en territorio portugués o de padre o madre portuguesa.

Art. 6.º Los miembros de las demás Compañías, congregaciones, conventos, colegios, Asociaciones, misiones u otras casas de religiosos pertenecientes a Ordenes regulares serán también expulsados del territorio de la República si fueren extranjeros o naturalizados, y si fuesen portugueses se le obligará a vivir vida secular, o por lo menos, a no vivir en comunidad religiosa.

Párrafo 1.º Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, entiéndase que viven en comunidad los religiosos pertenecientes a cualesquiera Ordenes regulares que residan o se reúnan habitualmente en la misma casa o sucesiva o alternativamente en diversas casas en número que exceda de tres.

Párrafo 2.º Las personas referidas en el párrafo anterior están obligadas a participar al gobierno, por el ministerio de Justicia y por medio de oficio registrado en una estación postal, la localidad del territorio de la República en que establecen su domicilio.

Art. 7.º Los individuos comprendidos en este decreto que infringieren cualquiera de sus disposiciones o dejaren de cumplir inmediatamente en un plazo que les fuese marcado las legítimas determinaciones de la autoridad competente, incurrirán en la pena de desobediencia calificada, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda alcanzarse, por constituir Asociaciones ilícitas, según los términos del art. 232 del Código penal, o Asociaciones de malhechores con arreglo al art. 263 del mismo Código.

Art. 8.º Los bienes de las Asociaciones o casas religiosas serán inventariados y valorados procediendo la imposición de sellos, y los de las casas ocupadas por los jesuitas, tanto muebles como inmuebles, serán desde luego declarados pertenencia del Estado.

A los bienes de las otras casas religiosas se les dará próximamente destino en el decreto orgánico sobre las relaciones del Estado portugués con las Iglesias.

Art. 9.º La ejecución de este decreto y de las disposiciones mencionadas en los artículos 1.º y 3.º incombese especialmente al ministro de Justicia, que para este fin podrá reclamar de los magistrados judiciales, y de los procuradores de la República, sus delegados y subdelegados, los servicios necesarios, inclusive para establecer eficazmente la identidad de los individuos comprendidos en este mismo decreto.

Art. 10. La presente disposición, con fuerza de ley, entrará inmediatamente en vigor y se someterá al examen de la próxima Asamblea nacional constituyente.

Acuérdase, por tanto, que todas las autoridades a quienes obliga el conculmento y ejecución del presente decreto con fuerza de ley, lo cumplan y hagan cumplir y guardar íntegramente en todo su contenido.»

La familia real portuguesa

La familia real en la residencia del gobernador.—Vigilancia extrema.—Paseo de los reyes
Gibraltar 11.
Los reyes de Portugal continúan en la residencia del gobernador. Aún no se sabe cuándo marcharán.

Signo fundado el cruceiro italiano *Regina Elena*.
D. Manuel estuvo ayer indispueto, pero está bien ya.
Se ha extremado la vigilancia alrededor del

palacio, que custodian por dentro fuerzas de marinería, prohibiéndose en absoluto el paso por las cercanías. Así es que resulta muy difícil obtener informes.

Esta tarde han salido los reyes con el gobernador en una lancha de vapor, dirigiéndose hacia Algeiras, sin duda para dar un paseo por la bahía.

El «Victoria and Alberto».—La duquesa de Guisa
Otras noticias
Gibraltar 11.
Se acaba de saber oficialmente que el rey Jorge envía su yate *Victoria and Alberto* para recoger y llevar a Inglaterra a D. Manuel y a doña Amelia.

Esta tarde llegó la duquesa de Guisa, hermana de la reina Amelia; se hospeda en la residencia del gobernador.

Están preparándose los camarotes del real acorazado *Regina Elena* para conducir a Italia a la reina Pia y al infante D. Alfonso. Estos se hospedarán con la princesa María Clotilde en Moncalieri, cerca de Turín (Piamonte).

Llegada de los religiosos expulsados.—Precauciones del gobernador.—Monjas a Italia
Badajoz 11.
Siguen penetrando en esta provincia religiosos de ambos sexos expulsados de Portugal.

La familia portuguesa Reinos, de Estremoz, ha regalado a los Hermanos del Corazón de María un edificio para convento en Jerez de los Caballeros, donde existe otro de la misma Comunidad.
El gobernador civil ha enviado fuerzas de la Guardia civil a la llegada de los trones portugueses.

Se esperan muchos jesuitas; pero se dice que entrarán en coche, por carreteras, vestidos de paisano.

En el correo de Sevilla salieron hacia Cádiz, con dirección a Nápoles, numerosas monjas expulsadas de Portugal.

Viajan en segunda clase, llevando mantos, pañuelos y toquillas a la cabeza.
Numeroso público presenciaba el embarque de las monjas, que se despedían afectuosas de la familia del jefe de la estación, que las auxilió durante la estancia en las salas de espera toda la mañana de hoy.

Las monjas llegadas hoy son más jóvenes y de mejor aspecto que las llegadas ayer, que eran ancianas y mal vestidas.

Notificación del nuevo gobierno al Vaticano
Roma 11.
El encargado de Negocios de Portugal cerca de la Santa Sede, estuvo ayer en el Vaticano, por orden de su gobierno, para notificar al papa la proclamación de la República y la constitución del gobierno provisional lusitano.

El embajador de Italia en España
Gibraltar 11.
Ha llegado a esta plaza el embajador de Italia en Madrid, recibiendo el ayudante del gobernador y el cónsul, que fueron a esperarle a Algeiras, pasando inmediatamente al palacio del gobernador, en donde se hospedan los reyes de Portugal. El también ha recibido alojamiento en la misma residencia.

Ha llegado el gobernador de Azores y su esposa para reunirse con los reyes, pues su salud les impulsó a abandonar a Portugal, protestando contra la proclamación de la República.

El nuevo ministro de Hacienda
Lisboa 13.
D. José Relvas ha sido nombrado ministro de Hacienda, en sustitución de D. Basilio Teles, que, como se sabe, renunció al cargo.

MELILLA

Movimiento de tropas
Melilla 12.
Una fuerte columna, mandada por el coronel del regimiento de Melilla, y compuesta por seis compañías de este regimiento, varios escuadrones de caballería y algunas secciones de ametralladoras, salió hoy de la plaza con dirección al zoco de Ben-Bugafar.

acompañados a la columna el general Al-dave, y las tropas vivasquearon por la tarde, no sabiéndose si regresarían por la noche a la plaza o si vendrán mañana, pues depende de que, como se teme, sean hostilizadas por los indígenas.

En combinación con las fuerzas de tierra ha salido un barco de guerra a bordear la costa.

Reina intranquilidad.

El aniversario de Ferrer

EN MADRID
Organizado por la conjunción republicano-socialista, se verificará mañana un mitin, en el que hablarán D. Pablo Iglesias y otros diputados.
Al acto asistirá el doctor Simarro y varios ateístas.
El doctor Medinavieja, que estaba invitado al mitin, ha excusado su asistencia por hallarse enfermo.

EN PROVINCIAS
Palma de Mallorca 11.
Los republicanos y socialistas han solicitado permiso para celebrar el jueves una velada conmemorativa del fusilamiento de Ferrer. Hablarán el literato D. Gabriel Alomar, los abogados D. Jerónimo Pou y D. Luis Martí, el catedrático Sr. Fuset y varios socialistas.

Zaragoza 11.
Los republicanos se proponen celebrar el día 13 varios actos en conmemoración de Ferrer. Como en el mismo día se celebrará el famoso Rosario, se cree que no serán autorizados dichos actos.

Logroño 12.
El jueves celebrarán los radicales veladas neorológicas, para honrar la memoria de Ferrer.

Barcelona 13.
En las esquinas se han fijado carteles con-

vocando a los librepensadores a las sesiones del primer Congreso de esta clase, que se celebrará en los días 13, 14, 15 y 16, en el Palacio de Bellas Artes, como conmemoración del fusilamiento de Ferrer.

En la primera sesión se leerá un trabajo acerca de Ferrer: su vida, su obra y su muerte. Seguidamente el Congreso, en señal de duelo al cumplirse el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer, suspenderá la sesión, invitando a los congresistas a ir, con los diputados por Valencia Sres. Azzati y Barral, a depositar flores y coronas sobre la tumba del fusilado en Montjuich.

Tortosa 12.
El Centro Radical proyecta un mitin para el día 13 para conmemorar la fecha del fusilamiento de Ferrer y celebrar la proclamación de la República en Portugal.

Tomarán parte en el acto los autonomistas radicales y los socialistas.

Exposición de coronas en el Círculo republicano
Valencia 13.
Hay expuestas en el Círculo de la Unión Republicana 40 coronas, que llevarán a Barcelona, para el aniversario del fusilamiento de Ferrer, los diputados Sres. Barral y Azzati.

Para verlas, ha desfilado por dicho centro un gentío enorme.
Están tomadas por la policía todas las calles que conducen al referido Casino, con objeto de impedir toda manifestación.

La Guardia civil patrulla por las calles.—**Ebra.**

EN EL EXTRANJERO

Roma 12.
La Prefectura ha prohibido el estreno de un drama en tres actos titulado *El asesinato de Ferrer*.

Se funda la prohibición en motivos de orden público.
Han sido aplazadas para el domingo todas las conmemoraciones de Ferrer.

Reunión de ministros

Después de la sesión del Congreso, se reunieron anoche los ministros en el despacho del presidente de la Cámara.
Duró la reunión poco más de una hora, y a la salida los ministros manifestaron que había carecido en absoluto de importancia.

Hablaron, en primer término, de los debates parlamentarios y de la disensión del proyecto de presupuestos, que comenzará hoy en el Congreso, refiriéndose también a algunas de las cuestiones pendientes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de su proyecto prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres.
Se ocuparon también los ministros del proyecto del Sr. Coblán acerca de las haciendas locales.

En la reunión, los ministros cambiaron impresiones respecto de los acontecimientos de Portugal, dándose lectura a una carta de nuestro representante en Lisboa, que trajo ayer el jefe de Estado Mayor Sr. Cea Bermúdez, en la cual el marqués de Villalobar comunicaba que en la capital de Portugal reina tranquilidad absoluta, y habla de otros pormenores relacionados con el nuevo régimen implantado en el vecino país.

Se acordó que el *Carlos V*, que se hallaba fondeado en Cádiz, saliera anoche mismo de dicho puerto para Barcelona.

Con dirección a Valencia parece que también va de camino otro barco de guerra de los que formaban la escuadra.
Para Melilla se ha ordenado que salga un barco pequeño.

Oposiciones al cuerpo de Archiveros

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, se convocó a oposición para proveer 21 plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y las demás de igual categoría y grado que también vaguen hasta el día que el tribunal calificador haga la propuesta, con excepción de las que, de estas últimas, resulten en el interin amortizadas por virtud de los reintegros que puedan solicitar los individuos de dicho cuerpo que se hallen en la situación de supernumerarios.

Para ser admitidos a la oposición, los aspirantes deberán poseer el antiguo certificado de aptitud o título de archivero, bibliotecario y arqueólogo, o el de licenciado en Filosofía y Letras por el plan de enseñanza anterior al actual, siempre que tengan aprobadas en la superada Escuela superior de Diplomática o en la Facultad de Filosofía y Letras, las asignaturas de Paleografía, Bibliografía, Latín vulgar y de los tiempos medios, Arqueología y Numismática y Epigrafía; o tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado en Literatura de la Facultad citada, siempre que tengan aprobados, además, en ésta las dos últimas asignaturas de las cinco mencionadas; o tener igualmente aprobados los ejercicios del grado de licenciado de Ciencias Históricas, siempre que tengan aprobadas, además, las tres primeras de aquellas asignaturas; siendo necesario en estos dos últimos casos, para la toma de posesión, que el opositor a quien se adjudique alguna plaza presente el correspondiente título.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes en la secretaría del ministerio y la oposición consistirá en tres ejercicios, uno teórico y dos prácticos.

El cuestionario para el ejercicio teórico se publica en la *Gaceta* de hoy.

El primer ejercicio práctico consistirá en la lectura, traducción y análisis de un diploma; en la redacción de papeletas para la catalogación de un manuscrito, de un libro inencontrable y de otro moderno, y en la clasificación

de tres objetos arqueológicos, auténticos o reproducidos.

Y el segundo ejercicio práctico consistirá en la lectura y traducción de impresos de una lengua viva y otra sabia, indicadas previamente por el opositor.

La huelga de ferroviarios

Actos de «sabotage»
Paris 11.
Cerca de Arras han sido arrancados 11 postes y sortados 35 hilos telegráficos.

En Tergnier ha quedado obstruida la vía a consecuencia de que los huelguistas lanzaron una locomotora a toda presión contra otra que estaba maniobrando.

Las dos máquinas descarrilaron.
También han sido inutilizados los aparatos de señales de la indicada estación, lo que impide que circulen los trenes.

El Juzgado instruye diligencias por todos estos actos de *sabotage*, y probablemente se practicarán algunas detenciones.
Mitín de los huelguistas.—Acordando la huelga general
Paris 11.
Numerosos obreros de la Compañía del Norte han celebrado una reunión esta tarde en la Bolsa del Trabajo.

El secretario general del Sindicato aconsejó a los reunidos que persistían en la huelga hasta conseguir todas sus reivindicaciones.
Delegados de los ferroviarios de las líneas de Orleans y de Paris-Lyon-Mediterráneo se declararon solidarios de los huelguistas de la del Norte.

La conclusión adoptada fué la de continuar la huelga hasta obtener las peticiones hechas a la Compañía y la reposición de los compañeros que han sido despedidos.

Anoche se reunieron 8.000 trabajadores de los ferrocarriles del Oeste-Estado, acordando la huelga general en la línea hasta obtener satisfacción en sus reivindicaciones, acordando gestionar de sus compañeros que presten aún servicio el paro inmediato, contando con que los secundarán los demás asociados de los departamentos.

Llamamiento a filas
Paris 11.
El *Diario Oficial* publica un decreto convocando, para un período militar de veintidós días, a 1.369 agentes superiores y 27.860 agentes secundarios del personal del ferrocarril del Norte.

Consejo de ministros
Paris 11.
En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se enteraron a los miembros del gobierno de la huelga declarada inopinadamente por los empleados y obreros de la línea férrea del Norte, a pesar de haber aceptado los «che-ministas» (ferroviarios) la mediación del gobierno para intentar ponerlos de acuerdo con la Compañía.

«Esta huelga—hubo de manifestar M. Millebrand—tiene más de política y revolucionaria que de profesional y económica, siendo prueba de ello el que la mayoría del personal ferroviario se muestra opuesto a ella y que los organizadores y cabezas de la misma se la imponen poco menos que a la fuerza.»

Añadió, por su parte, M. Briand, que las medidas de carácter militar adoptadas ya serán ampliadas para garantizar en absoluto la libertad de trabajo.—**Fabra.**

Los huelguistas
Paris 12.
En los depósitos de Amiens, San Quintín, Laon e Hirson huelgan todos los obreros.

En Valenciennes y Denain muchos de los obreros no han acudido al trabajo.
En Lens se han producido numerosas defecciones entre los huelguistas.

En Tergnier, desde ayer a medía noche, la huelga es completa.
La prensa de Paris y la huelga
Paris 13.
Acercos de la huelga de los ferroviarios los periódicos todos, menos el *Rappel*, *combats*, y *L'Humanité*, socialista, aconsejan al gobierno adopte medidas energéticas.

A consecuencia de la huelga los periódicos han organizado un servicio de transporte por automóviles para el reparto de sus ediciones de provincias.

Los últimos trenes de la noche llegaron normalmente en las estaciones de San Lázaro y Ansterlitz.

En aquella estación y en la de Orsay los primeros convoyes de la mañana también salieron a las horas de costumbre.

Todas las estaciones y líneas están ocupadas militarmente.

Según la *Autorité*, el Sindicato de los ferroviarios del «P. L. M.» (Compañía de Paris-Lyon-Mediterráneo) se ha negado a hacer causa común con el Norte. Esta mañana dicha Agrupación celebrará nueva reunión.

El *Journal* pretende que los diferentes Sindicatos de transportes se reúnan para acordar la conducta que han de seguir.

También cambiarán impresiones los empleados de los omnibus, albañiles, electricistas y empleados del Metropolitano, los cuales, al parecer, quieren intentar un movimiento huelguista.

Los ferroviarios de la Compañía del Este votaron anoche el paro; pero como quiera que se hallaban reunidos en escaso número, celebrarán nueva reunión hoy.

Los peones de Bourget-Drancny, por solidaridad con los ferroviarios, han abandonado el trabajo.

Estado de la huelga
Paris 13.
La huelga de los ferroviarios del Norte sigue completa.

Algunas defecciones se registran entre el personal de la estación del Este, ninguna en la de Montparnasse y muchas en la de San Lázaro, en donde el servicio sufre gran perturbación.

la hora de que se aborden y satisfacer esas exigencias de opinión a que se refiere su señoría.

Se levanta la sesión a las siete y cinco.

El trabajo de las mujeres

El ministro de la Gobernación fué en el Congreso el proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad. Se considerará empresa industrial para este fin la que emplee más de diez obreros, salvo que pertenezcan todos a la misma familia.

El deseo que se impone durará cinco horas, excepto en los casos imprevistos de fuerza mayor o cuando se utilicen materias susceptibles de rápida e inevitable alteración.

Por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido, podrá ser de diez horas en sesenta días del año.

Con arreglo al convenio de Berna, este descanso nocturno se pondrá en vigor el 14 de Enero de 1913 para regir diez años, en las fábricas de azúcar de remolacha, en las de cardado e hilado de lana y en los trabajos al exterior de las explotaciones mineras.

EL DOMINIO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

FIRMA DEL REY

Sa Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Confiriendo a los tenientes coronales de la Guardia civil D. Pedro Ochoa, D. Alfonso García y D. Primitivo Romero el mando de las comandancias de dicho Cuerpo de Sorla, Santander y Ovanes, respectivamente.

—Item al coronel de Carabineros D. Antonio Gascón el mando de la décima subinspección, y los tenientes coronales D. Luis Morillo Yañez y D. Manuel Angulo el de las comandancias de Asturias y Estepona, respectivamente.

—Concediendo varias cruces blancas del Mérito militar, pensionadas.

De Marina.—Nombrando jefe de armamento del arsenal de la Carraca al capitán de navío D. Agusto Miranda.

—Asignando al simple de maquinista mayor de segunda a D. Arturo Millán.

—Item id. de capitán de infantería de la reserva al primer teniente D. José López Ferrández.

—Disponiendo que los oficiales declarados para hacer estudios de ingenieros navales conserven la antigüedad que les corresponde por sus actuales empleos.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando nombrar dos ponencias para el estudio de los proyectos de ley sobre transportes y reforma del Impuesto de Derechos reales.

Forman la primera los Sres. Gallago (don Teofilo), Rosado y Argenti, y la segunda los Sres. Portela, Cobian (E.) y Pérez Creepo.

También se ha acordado abrir una información pública entre senadores y diputados sobre el proyecto de reforma del Impuesto de Derechos reales.

EXPOSICIÓN NACIONAL

Mañana, de dos a seis de la tarde, se verificará en el local de la Exposición la elección de compromisarios para la votación de la medalla de honor.

Los expositores que hayan obtenido medalla de segunda ó tercera clase en Exposiciones nacionales, internacionales ó extranjeras de Bellas Artes, tienen derecho a la elección de cinco compromisarios, tres de los cuales habrán de ser precisamente expositores, y críticos de Arte los dos restantes.

Las personas que justifiquen haber concurrido, mediante pago, cinco veces a la Exposición, tienen derecho a elegir tres compromisarios.

DE LA CORTE

Esta mañana cumplió a los Reyes el embajador de Alemania.

Por la tarde dieron los Reyes su acostumbrado paseo.

Esta mañana llegaron a Madrid los Infantes D. Carlos y doña Luisa, acompañados de sus hijos.

A la estación bajaron a recibir a SS. AA., la Reina doña María Cristina y el alto personal palatino.

Balance del día

Cuando anoche, minutos antes de levantarse la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara declaró terminado el debate político por no haber ningún diputado que tuviera pedida la palabra, produjose alguna extrañeza por creerse que habrían de intervenir otros oradores.

La extrañeza era justificada, puesto que además de haberse anunciado que hablaría el Sr. Maura, parecía natural la intervención del jefe de la oposición monárquica y presidente del último Gobierno conservador.

Un periódico dice que las manifestaciones que hizo el Sr. Canalejas parecieron tan contundentes, que el Sr. Maura desistió de intervenir en el debate.

Según ello, el Sr. Canalejas, presidente de un Gobierno democrático, interpretó con toda exactitud las ideas y aspiraciones de los políticos de la derecha.

Los que comentan el silencio del Sr. Maura, dicen que si éste no es debido a sus compensaciones de ideas del jefe de los conservadores y del presidente del Consejo de ministros, hay que atribuirlo a que el Sr. Maura sintiera algún temor, político, claro es, de intervenir en el debate ó a que no conceda valor a la política ministerial pedida.

Como quiera que hacer es bien extraño, y está siendo muy comentado el hecho de haber concluido el debate político del Congreso sin que hablase el jefe de la oposición monárquica, después de hacerlo el jefe del Gobierno en oposición a los de las minorías carlistas, republicanas y socialistas.

El debate político ha saltado del Congreso al Senado, planteándose en esta Cámara en términos análogos a como empezó en la otra.

Inició el debate el conde de Urquijo, censurando al Gobierno por su política en la cuestión clerical y su conducta en relación con los elementos organizadores de las manifestaciones clericales, y particularmente por haber prohibido la que se proyectó primero en Bilbao, y luego en San Sebastián.

También habló el Obispo de Jaca, censurando la política del Gobierno.

El presidente del Consejo repitió lo que ha dicho en el Congreso en defensa de su conducta frente a las manifestaciones celebradas y proyectadas por aquellos elementos.

El Congreso no pudo celebrar sesión esta tarde, porque habiendo pedido el Sr. Senantes que se contara el número de diputados presentes, se vió que no había bastantes.

Es decir, que a los seis días de inauguradas las sesiones de Cortes los diputados no muestran interés ninguno en asistir a las discusiones.

Revela esto la falta de ambiente en que se mueve el Parlamento y la poca atención que los diputados y la opinión general ponen en los debates parlamentarios, lo que, seguramente, no ocurriría si en las Cámaras respaldárase la sinceridad y a ellas se llevasen soluciones adecuadas a las necesidades de la nación.

El vicepresidente del Congreso Sr. Ruiz Jiménez, que actuaba hoy de presidente de la

Cámara por encontrarse en cama, a consecuencia de un enfriamiento, el conde de Romanones, reunió en su despacho a los señores Iglesias (D. Pablo), Llerroux, Fellú y Senantes para que no se opusieran a que se celebrara sesión.

El Sr. Senantes se negó a ello diciendo que era antireglamentario, coincidiendo en este criterio aquellos diputados.

En su vista se desistió de abrir nuevamente la sesión.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del general Aldave dándole cuenta de que ante los rumores de posible agitación en las Kabilas de Melilla, de que se había hablado aquí, salió con una columna a recorrer el campo, encontrándolo todo tranquilo y recibiendo muestras de agraso y sumisión de los kabilas.

Con dos generales y la escolta se internó en el Rif, siendo siempre bien recibido, plidiendo aquellos indígenas que alguna vez defendiéndoles y que se trasladará a otro lugar un zoco, a lo que accedió.

Concluyó esta mañana en el ministerio de Estado, entre el ministro, Sr. García Prieto, y el embajador marroquí, el examen de los puntos que forman la parte esencial de las negociaciones entre España y Marruecos.

Asegúrase que por parte de El-Mokri se surgió alguna intranquilidad respecto de la resolución que los españoles proponían a las diferencias de criterio existentes en determinados puntos de la negociación, y según las mismas referencias, parece que los diplomáticos españoles no se encuentran en el caso de acceder a lo que El-Mokri desea, considerándolo que lo propuesto por España satisficiera plenamente a ambos países.

No se celebrará nueva reunión hasta el viernes para dedicar el día de mañana a la redacción de las actas de las negociaciones realizadas hasta ahora.

El Guebbas comunica al Gobierno español que El-Kebir, hermano del Salán, que se hallaba preso, ha huido de la prisión y se propone, según se cree, fomentar una guerra civil en el país.

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas de algunos gobernadores de provincias dando cuenta de las manifestaciones y meetings que los radicales proyectan celebrar mañana, aniversario del sufragio de Ferrer.

En Madrid está convocado un meeting para mañana por la conjunción republicano-socialista; pero parece que por no encontrar local para ello ha sido aplazado y no se ha podido el correspondiente permiso.

Las noticias de Portugal causan tranquilidad.

El ministro de España en Lisboa, marqués de Villalobar, ha telegrafado al Gobierno que estuvo conferenciando con el ministro de Negocios Extranjeros para tratar de la repatriación de religiosos españoles.

Dice también que ha recibido de aquel gobierno seguridades de que para nada se ingerirá en la política de España, ni apoyará ciertas ideas.

Según telegrafía el gobernador de Salamanca, han llegado allí 30 religiosos y 45 monjas, procedentes de Portugal. Los primeros se quedarán allí. Las segundas han salido para distintos puntos de la Península.

Según noticias dignas del más absoluto crédito, en París se han registrado algunos casos sospechosos, habiéndose comprobado en dos de ellos el bacilo del cólera.

El Sr. Moret visitó esta mañana en su despacho al ministro de Hacienda, con quien celebró una larga conferencia.

En el ministerio de Estado ha conferencia

do con el Sr. García Prieto el embajador de Francia.

Esta noche, a las diez, se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11° sobre 0. A las doce, 16° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué de 17°. La mínima de 7°. El barómetro marca 706 mm.—Lluvia

CHARADA

Le gusta darme una dos al marido de P. udonís, y presume el pobrecillo de tener gran elocuencia. En un mitin, haes días, dijo a su amigo Gaspar.

—Se le forma un terciá cuatro al que se prepara a hablar.

—¿Q. harás que pida permiso para hablar, si presidente?

—Si no me lo concede, pienso estar grandiloco.

—Hombé, a patadas nos echan, y no consigues la objeto, porque salieron de tener repites siempre un concepto.

Además, la explotación de decir: esto es muy todo, que agitas cobrada repes.

hace te ¡¡¡ agua broda.

L. Fernandez Rodriguez.

Solución a la charada anterior: DES CA LA BA ZA DA

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 10 de Octubre de 1910

ACCIONES	
Banco Hispano-Colonial	166 25
Compañía de Tabacos de Filipinas	00 00
Compañía Transatlántica	00 00
Ferrocarril Orense a Vigo	18 05
Sociedad Huilera Española	135 00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 10 de Octubre de 1910

ACCIONES	
Banco de Bilbao	348 00
Banco de Vizcaya	450 00
Crédito de la Unión Minera	625 00
Sociedad general de la Industria y Comercio	257 00
Hidroeléctricas Ibéricas	113 50
Unión Reñeros Española	95 50
Mines de Villacastri	000 00
Sierra Menaca	117 50
Sierra Almagrera	00 00

Bolsa de París.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'00.—3 por 100 francés, 96 60.—Fabra.

DIGERIR ES VIVIR

En otros casos la diarrea es producida por indigestión, por motivo de la irritación producida por la abundancia de la calidad de los alimentos.

También los grandes calores son causa de diarreas.

En esos casos la prudencia aconseja tomar las piloras dadas por el Dr. Huchard, que en poco tiempo producen un efecto benéfico y curan los casos más rebeldes. Calman y aprimen los dolores, regularizan los movimientos del aparato digestivo, y favorecen la secreción de los jugos digestivos.

No se puede obtener buena salud si la nutrición es imperfecta. Nuestro organismo necesita alimentos sanos en proporción suficiente, los cuales preparados por las vías digestivas van a formar parte esencial de la sangre, dando con ellos fuerza y calor, se decir, la vida.

Si las fibras musculares del estómago ó intestino no se mueven para hacer circular los alimentos y favorecer la digestión, los digestiones son malas y la nutrición deficiente. Las fermentaciones en el tubo intestinal son anormales y pueden producir diarrea.

Acción realmente maravillosa

El Dr. Huchard puede una acción verdaderamente maravillosa contra los descomentarios, cólicos y ahogos. Para su oportuna aplicación dejando en la boca una sensación de ardor tan extraño que por mucho tiempo venían sufriendo los

enfermos todas las penas del mundo para tomarlo. En cambio hoy puede tomarse este excelente remedio sin que se le pierda nada y sin que deje ningún sabor; todo ello gracias a los "Perlas de Bier de OLETTAN".

De DOS a CUATRO Perlas de Bier de Oletan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y ahogos más alarmantes, y para hacer recobrar al consumidor los casos de descomentarios ó de cólicos. Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres del estómago y los cólicos del hígado. De ahí es que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión cámbiese sobre la envoltura las señas del Laboratorio.

Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

el Fosfo-cacao GALLMANN

Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conviene para todas las edades.

El FOSFO-CACAO GALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da infusa satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.

No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO

De venta en boticas y droguerías.

UN PEINADO ELEGANTE

Se peina y se queda y se fuerza y no se desahucia. Se peina y se queda, ni por la acción de la humedad, ni por el viento, ni por el viento, ni por el viento. Se peina y se queda, ni por la acción de la humedad, ni por el viento, ni por el viento, ni por el viento.

Se continúa de la **Waxolina Argentina** es producto refinado y cuidadoso del caballo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el **Jarabe Henry Mure**

en Pont Saint-Espirit (Francia)

Envío gratuitamente un folleto muy interesante Mucho cuidado con las falsificaciones Exíjase el nombre de Mure

CULTOS

Funciones para mañana

APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—La reina Mimi.—A las 10 1/4.—El trébol.—A las 11 1/4.—La patria chica.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 6.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 en punto.—(Sección).—(Eche usted señoras)—A las 11.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos).

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAYA.—A las 7.—La corte de Faralón.—A las 9.—La bolsa de aceite.—A las 10.—(En una sección).—Apaga y vámonos.—La fresa.—A las 11 1/4.—La corte de Faralón.

TEATRO SENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 4 1/2.—Gran Matinée infantil con regalo de bonitos juguetes.

De 6 de la tarde a 12 3/4 de la noche.—Secciones continuas de películas de novedad y estreno.

SALES MADRID.—A las 5 1/4.—Matinée infantil con rifa de preciosos juguetes.—Grandioso éxito de Les Mary Brunel, los mejores duetistas italianos.—Éxito de Stan and Harry, notables exóticos.—A las 10 1/2 y 11 1/4.—(Especial).—La Chienara. Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—El placer de la revancha.—A las 6 1/4.—[A Roma se va por todo].—A las 7 1/2.—El rey del valor.—A las 8 3/4.—Trapos y moños.—A las 10.—La casa del oso.—A las 11 1/4.—La domadora.

IMPRESA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 12 de Octubre de 1910

VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	O/O		O/O
4 POR 100 PERPETUO			
Al contado			
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales			
11-10-910	82 70	82 60, 80 y 55	
82 85		82 85, 80 y 70	
83 10		85, 85 15 y 10	
85 10		85 15	
85 25		85 25 y 20	
85 25		85 20	
85 25		85 20, 15 y 30	
85 25			
4 plazo			
82 95		82 75, 70 y 75	
CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100			
Al contado			
Serie B, de 25.000 pesetas nominales			
6-10-910	92 7		
27-9-910	92 65		
10-10-910	91 95		
11-10-910	91 80		
91 80			
91 80			
5 POR 100 AMORTIZABLE			
Al contado			
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales			
11-10-910	100 80	100 50 y 60	
100 80		100 50	
100 85		100 80	
100 95		100 85, 80, 70 y 75	
101 05			
101 05		101 15	
101 05		101 y 100 90	
101 05			

VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Descontado	Cambio de hoy
Fecha	O/O	Pesetas	O/O	O/O
ACCIONES				
11-10-910	443 4	Banco de España	500	442
10-10-910	283	Banco Hipotecario de España	500	40
11-10-910	337	Compañía Arrendataria de Tabacos	500	340, 340 50 y 340
8-10-910	324 4	Unión Española de Explosivos	100	324
29-7-910	108 8	Banco de Castilla	250	
11-10-910	150 7	Banco Hispano Americano	500	150
4-10-910	36 8	Banco Español de Crédito	250	
11-10-910	54 50	Sociedad. Gral. Asun. España, Preterentadas.	500	
11-9-910	14 4	Ordinarias.	500	
22-7-910	287	Altos Hornos de Vizcaya	500	
15-6-909	99 50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100	
6-7-910	82 50	Sociedad de Chamberi	500	
16-6-910	50 4	Mediodía de Madrid	500	
4-10-910	93 40	Ferrocarriles Madrid a Zag. y a Alicante	475	
10-10-910	87 10	Norte de España	475	
11-10-910	559 8	Banco Español del Río de la Plata	500	559 y 564
8-10-910	636 4	Banco Central Mexicano	500	
OBLIGACIONES				
11-10-910	101 25	Cédulas del Banco Hipotecario	500	101 25
10-10-910	79 50	Sociedad General Azucarera de España	500	5
1-9-910	80 4	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5
15-6-910	82 4	Sociedad de Chamberi	500	5
14-4-910	93 4	Mediodía de Madrid	500	5
20-9-910	105 50	Ferrocarriles Valladolid a Ariza Serie A.	500	4 1/2
12-4-1908	102 50	Norte de España	500	4
14-9-910	96 4	Banco Español del Río de la Plata	500	4
29-9-910	95 50	Banco Central Mexicano	500	4
AYUNTAMIENTO DE MADRID				
22-12-907	80 4	Clase	250	
21-6-909	100 50	Obligaciones de 1861	500	6
8-10-910	80 4	Idem de Erlanger	500	3
11-10-910	89 4	Idem por resultados	500	89
21-9-910	99 50	Id. p.º pago de explotaciones en el interior	500	5
10-10-910	95 50	Cédulas p.º id. de id. en el Euzancho	500	4 1/2
17 8-910	102 4	DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID	500	6
Obligaciones				

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
Redacción y Administración **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 "
Id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.---Santander

Comp. Franco-Americaine des Jantes en Bois

VENTAS AL POR MAYOR

40, rue de l'Esclapart.—Paris.—Y en las casas comisionistas
Talleres en MÉRIL-SUR-OISE (Francia)

LLANTAS DE MADERA PARA CICLOS

Guardabarros de madera. — Guardabarreras
Único concesionario para la fabricación en Europa de las *Kunda*,
Plymouth, Fairbanks, Boston

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Bemicille: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerzas,
telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca todas las partes de cables

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas

Hamburgo.—Casa fundada en 1835

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

FRUTA LAXANTE Y REFRESCANTE

contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorcamos, Bili, Embargo gástrico é intestinal, Jaqueca, etc.

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las principales farmacias del mundo

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el **especialísimo béjean**.
Es un mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para apaciguar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la botella sobrepagada. Depósito general: Pointier y Girard 2, rue Elzévir, Paris.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

DESPUES DE CADA COMIDA
tómalo una copita de **RHUM NEGRITA**
Si es legítimo de la marca no hay que temer la invasión colérica

COMPANIA

Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, Paris, 1878. Internacional, Londres, 1885. — Universal, Paris, 1889. — Gran premio en la Exposición universal Paris, 1900. — Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. — Miembros del jurado. — Construcción sencilla. — Acción muy energética. — Entrenamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 570 redes camiones de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces Murcia, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Soris; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Económicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robis, Vainasada; Bilbao, Lezama; Cadagua, Trisno; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luñana, Monguía, Las Arenas, Plencia; Bilbao, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zumárraga; Salamanca á la Frontera; Loea, Beza, Agullas; San Julián de Múscos, Castro Urdiales; Cantábrico. — TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, empelme, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el **Aceite Eléctrico de Grath** sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El **Aceite Eléctrico** del doctor Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: **Doctor Chas. De Grath's Electric Oil**, pues sin este requisito, todo otro así llamado **Aceite Eléctrico** es un fraude.

PATENTE DE INVENCIÓN LUDWIG OBRY

TRANSFERIDA A WHITEHEAD & C^o.

Núm. 19.655

UN APARATO PARA DIRIGIR TORPEDOS

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

CERTIFICADO DE ADICION ALBERT GAGEDOIS

Núm. 37.233

PROCEDIMIENTO ESPECIAL QUE PERMITE OBTENER, EN LA FABRICACION DEL PAPEL, UNAS PASTAS BLANCAS CON MATERIALES VEGETALES NATURALES Ó AL ESTADO DE DESECHOS, AUNQUE ESTOS SE HALLAN COLOREADOS Ó TEÑIDOS

Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

ALTOS HORNOS DE VIZGAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata

en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropéas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciónes.

Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phantia ó Brosa para tranvías eléctricos.

Vigüeta para toda clase de construcciónes.

Chapas gruesas y finas.

Construcciónes de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubas y baños galvanizados.

Laboratorio para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

Patente de invención **HENRI PIEPER**
Núm. 39.160
DISPOSITIVO DE PROPULSION MIXTA PARA VEHICULOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ENSEÑANZA

Profesora con largos años de práctica da lecciones á señoritas y niños á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, número 6

LAS LOMBRICES

Esta plaga de infancia existe en todas partes del mundo, pero es más común en los países tropicales, y siendo tan general, muchas personas la miran como cosa de poca importancia, cuando á la verdad es de graves consecuencias si no atiende á tiempo. Los parásitos intestinales son en efecto una de las causas más comunes de enfermedad en los niños, produciendo cada año gran número de víctimas entre las edades de cuatro á diez años.

Al mismo tiempo, si se le aplica de una vez el remedio, es fácil corregir el mal. Por medio de las **PASTILLAS DE KEMP** se consigue la curación en poco tiempo y con infalible seguridad.

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso, y empieza á enfiquecer; que su vientre se hincha y se pone duro, que siente dolores en el estómago y la región del ombligo, que tiene el apetito irregular, una vez rehusando el alimento, y otras comiendo con voracidad, sobre todo los dulces, que se rasca continuamente las narices, que rechina los dientes mientras duerme, tiene el sueño agitado, y se despierta sobresaltado.

Cuando se nota estos síntomas, es casi segura la presencia de lombrices y el no se administra el remedio enseguida, el niño se pondrá más gravemente enfermo, tendrá calentura, convulsiones y aun puede morir.

Para impedir estas graves consecuencias las **Pastillas de Kemp**

Otroven el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar.

El niño las toma como dulces, y después de tomarlas por algunos días se le da una **PILDORA DE BRISTOL** (6 dos, si el niño es ya grande), y producirán un cambio notable en la condición del enfermo si no lo curan de una vez. Si persisten los síntomas después de este primer tratamiento, se seguirá el mismo curso por otra vez, y el niño quedará curado. En raros casos ha sido necesario repetir una tercera vez el remedio, pero por lo general basta la primera.

Si se toman con constancia y según las direcciones **Las pastillas de Kemp**, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafín de guayaco, é iodoformo y Cápsulas Serafín de guayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mejores medicamentos para las afecciones subcutáneas.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas **WOLF** de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y calentador; son referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de benzina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (despedidos de madera, aserrín, netta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserwa. La mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijías, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas **WOLF** de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compuestas con distribución por contrapeso cilíndrico.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijías y locomóviles **WOLF** ha quedado comprobada de mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijías del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijías y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las sencillas gigantescas de 100 á 600 HP.

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**